

**ACTA APERTURA LICITACION PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "2° LLAMADO CONSTRUCCION CRUCE PEATONAL PROVIDENCIA - PADRE MARIANO, COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-55-LQ24

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 852 DE 17 DE JUNIO DE 2024.-

FECHA DE APERTURA: 19 DE JULIO DE 2024.- (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)


HORA APERTURA: 15:30 HORAS


PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	HABILIDAD: ESTADO EN EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$2.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 4 DE OCTUBRE DE 2024, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE		DECLARACION DE INADMISIBILIDAD
			SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		SI / NO	FORMULARIO N°1	
1.- BRAMAL TECNOLOGIA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA RUT: 76.124.467-1	SI	SI	-----	SI	SI	NO	-----	NO
2.- CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA RUT: 76.325.438-0	SI	SIN INFORMACION	-----	SI	SI	NO	-----	NO
3.- SEMAFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L RUT: 76.223.603-6	SI	SI	-----	SI	SI	NO	-----	NO

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)




PATRICIA ISABEL CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



ENGE/AVMS/cbo.-

**ACTA APERTURA LICITACION PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "2° LLAMADO CONSTRUCCION CRUCE PEATONAL PROVIDENCIA - PADRE MARIANO, COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-55-LQ24

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 852 DE 17 DE JUNIO DE 2024.-

FECHA DE APERTURA: 19 DE JULIO DE 2024.- (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

HORA APERTURA: 15:30 HORAS


PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE		DECLARACION DE INADMISIBILIDAD
	FORMULARIO N°2	RESPALDOS	
1.- BRAMAL TECNOLOGIA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA RUT: 76.124.467-1	SI	SI	NO
2.- CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA RUT: 76.325.438-0	SI	SI	NO
3.- SEMAFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L RUT: 76.223.603-6	SI	SI	NO

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)




PATRICIA ISABEL CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



ENGE/A VMS/cbo.-

**ACTA APERTURA LICITACION PUBLICA
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "2° LLAMADO CONSTRUCCION CRUCE PEATONAL PROVIDENCIA - PADRE MARIANO, COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-55-LQ24

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 852 DE 17 DE JUNIO DE 2024.-

FECHA DE APERTURA: 19 DE JULIO DE 2024.- (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N°3		ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N°4	DECLARACION DE INADMISIBILIDAD
	VALOR TOTAL \$ IVA INCLUIDO	PLAZO		
1.- BRAMAL TECNOLOGIA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA RUT: 76.124.467-1	\$ 285.000.000	105 DIAS CORRIDOS	SI	NO
2.- CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA RUT: 76.325.438-0	\$ 241.814.152	105 DIAS CORRIDOS	SI	NO
3.- SEMAFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L RUT: 76.223.603-6	\$ 232.306.381	105 DIAS CORRIDOS	SI	NO

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




PATRICIA ISABEL CABALLERO GIBBONS *Kan*
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION





Providencia

FORMULARIO N° 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"2° LLAMADO CONSTRUCCIÓN CRUCE PEATONAL PROVIDENCIA – PADRE MARIANO, COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO COD. BIP 40051389-0

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	Av. Del Valle Norte 937 of 358, Comuna de Huechuraba
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	pablocomejo@coterritorio.cl

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	Constituida bajo art. 22 de la Ley N° 20.659 (empresa en un día)
RUT	:	76.325.438-0
RAZÓN SOCIAL	:	Constructora CO Territorio limitada.
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	28 de noviembre del 2013
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Pablo Hernán Comejo Oggero Felipe Andrés Morales Seguin
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Pablo Hernán Comejo Oggero
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	Pablo Comejo Oggero
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
E - MAIL	:	pablocomejo@coterritorio.cl
DURACIÓN	:	Indefinida renovable anualmente



Providencia

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que ríjeron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.



Pablo Cornejo C.
Rep. Legal
CO Territorio Limitada

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	"2° LLAMADO CONSTRUCCIÓN CRUCE PEATONAL PROVIDENCIA – PADRE MARIANO, COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO COD. BIP 40051389-0

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Constructora CO Territorio limitada.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.325.438-0


RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	MONTO	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
Municipalidad de la Granja	MEJORAMIENTO ACERA LO SIERRA E ILUMINACIÓN	Jul2022- Ago2023	\$90.510.775	Certificado Serviu y contrato
Municipalidad de Buin	Mejoramiento Veredas en Baldosas Microvibradas	Oct2021- May2022	\$84.204.251	Certificado
Municipalidad de Maipu	REPOSICIÓN PARCIAL BODEGA MUNICIPAL	2022-Ene2023	\$233.692.651	Certificado y contrato
Municipalidad de Coihueco	CONSTRUCCIÓN DE CIRCUITO PEATONAL, PLATABANDA Y REDUCTORES DE VELOCIDAD	Abr2021- Nov2021	\$147.302.916	Certificado y contrato
Municipalidad de la Granja	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO JUAN MEYER	Nov2020- Abr2021	\$89.805.209	Certificado y contrato
Municipalidad de la Granja	MEJORAMIENTO ACERA VICUÑA MACKENNA	Abr2020- Ene2021	\$54.194.236	Certificado y contrato
Municipalidad de la Pintana	REPOSICION DE VEREDAS CALLE ANTONIO	Jun2020- Sep2020	\$57.105.386	Certificado y contrato
Municipalidad de Huechuraba	CONSTRUCCIÓN PASEO ACCESIBLE JORGE INOSTROZA	Feb2020- Mar2021	\$165.264.607	Certificado y contrato
Municipalidad de Independencia	PASEO PEATONAL BALDOMERO FLORES	Ene2019- Jun2019	\$175.610.531	Certificado y contrato
Municipalidad de Talagante	Construcción de Aceras e Iluminación Nueva Uno, Talagante	Ago2018- Nov2018	\$87.212.125	Certificado y contrato

Para obtener el puntaje máximo en este criterio de evaluación, basta con que el oferente declare y acredite correctamente 5 contratos, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10



experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Pablo Cornejo Oggero Rep. Legal
Nombre del oferente	Constructora CO Territorio limitada.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	19-07-2024



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
2° LLAMADO CONSTRUCCIÓN CRUCE PEATONAL PROVIDENCIA – PADRE MARIANO, COMUNA DE PROVIDENCIA
FORMULARIO 3

FORMULARIO N°3
ANEXO ECONÓMICO

LICITACIÓN	2° LLAMADO CONSTRUCCIÓN CRUCE PEATONAL PROVIDENCIA – PADRE MARIANO, COMUNA DE PROVIDENCIA				
FINANCIAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO COD. BIP 40051389-0				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA			
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT		76,325,438-0			
ITEM	PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE CALIFORNIA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
1.	OBRAS PROVISIONALES				
1.1	Instalacion de faenas	gl	1,00	\$ 5.121.240	\$ 5.121.240
1.2	Cierros provisorios				
1.2.1	Cierros	m ²	297,00	\$ 18.420	\$ 5.470.740
1.3	Letrero de obra	gl	1,00	\$ 800.000	\$ 800.000
1.4	Señalética y seguridad	gl	1,00	\$ 1.890.000	\$ 1.890.000
2.	OBRAS PRELIMINARES				
2.1	Trazado y niveles	m ²	2.000,00	\$ 1.000	\$ 2.000.000
2.2	Escarpe	m ²	727,00	\$ 3.200	\$ 2.326.400
2.3	Demol. Hormg. Y transp. a botadero	m ³	361,00	\$ 50.000	\$ 18.050.000
2.4	Soleras extracc. Y transporte a botadero	ml	123,00	\$ 5.000	\$ 615.000
2.5	Excavación y transporte a botadero	m ³	177,00	\$ 30.000	\$ 5.310.000
2.6	Preparación Terreno, escarif, y compact.	m ²	727,00	\$ 3.000	\$ 2.181.000
2.7	Retiro de parada suprimida				
2.7.1	Retiro de paradero (doble)	un	1,00	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
2.7.2	Traslado a Municipalidad	gl	1,00	\$ 220.000	\$ 220.000
3.	OBRAS DE PAVIMENTACION				
3.1	Base estabilizada	m ³	187,00	\$ 35.000	\$ 6.545.000
3.2	Calzada de hcv esp= 0,32 m	m ²	359,00	\$ 51.375	\$ 18.443.625
3.3	Junturas de dilatación	m ²	359,00	\$ 1.600	\$ 574.400
3.4	Soleras Tipo A (rectas, curvas y reb)	ml	123,00	\$ 24.800	\$ 3.050.400
3.5	Soleras Tipo C suministro y colocación	ml	24,00	\$ 23.000	\$ 552.000
3.6	Mortero de pega de 510,0 Kg. cem/m3	m ³	14,00	\$ 150.000	\$ 2.100.000
3.7	Veredas de Baldosa de 0,40 x 0,40	m ²	347,00	\$ 32.000	\$ 11.104.000
3.8	Confinamiento de árboles	ml	28,00	\$ 20.000	\$ 560.000
3.9	Nivelación de cámaras	uni	3,00	\$ 250.000	\$ 750.000
3.10	Veredas de hormigón	m ²	21,00	\$ 20.000	\$ 420.000
4	AGUAS LLUVIAS				
4.1	Modif. Sumidero exist. (Peralte rejilla)	uni	3,00	\$ 350.000	\$ 1.050.000
4.2	Rejilla Fe.fdo. Sumideros S-1 y S-2	uni	3,00	\$ 300.000	\$ 900.000
5.-	PROYECTODE SEMÁFORO				
5.1.-	Equipos				
5.1.1	Controlador de 8 etapas	un	1,00	\$ 13.481.900	\$ 13.481.900
5.1.2	Configuraciones	gl	1,00	\$ 300.645	\$ 300.645
5.1.3	Rack	un	1,00	\$ 359.390	\$ 359.390
5.2.-	Elementos de semaforización				
5.2.1	Tuberías de Acero Galvanizado	ml	252,00	\$ 32.650	\$ 8.227.800
5.2.2	Tuberías de PVC	ml	6,00	\$ 10.180	\$ 61.080
5.2.3	Conductores eléctricos	ml	1.063,00	\$ 4.720	\$ 5.017.360
5.2.4	Postes	un	9,00	\$ 395.000	\$ 3.555.000
5.2.5	Lámparas y soportes	un	14,00	\$ 565.520	\$ 7.917.280
5.2.6	Botoneras	un	3,00	\$ 2.209.970	\$ 6.629.910
5.2.7	Basamento	un	1,00	\$ 369.890	\$ 369.890
5.2.8	Empalme	gl	1,00	\$ 1.433.390	\$ 1.433.390
5.2.9	Cámaras	un	10,00	\$ 259.070	\$ 2.590.700
5.2.10	Espiras inductivas	ml	39,00	\$ 29.348	\$ 1.144.572
5.3.-	Programaciones				
5.3.1	Programaciones de controladores de semáforos	gl	1,00	\$ 9.540.130	\$ 9.540.130

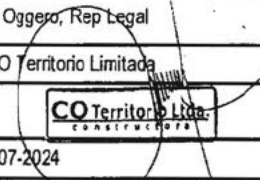
Van

6.-	PROYECTO ALUMBRADO PÚBLICO					
6.1	Provisión e instalación de Postes y Luminaria	un	4,00	\$	2.475.321	\$ 9.901.284
7.-	ASEO DE OBRA					
7.1	Aseo y entrega final	gl	1,00	\$	600.000	\$ 600.000

COSTO DIRECTO (\$)		\$ 162.564.136
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES (\$)	25%	\$ 40.641.034
TOTAL NETO (\$)		\$ 203.205.170
IVA (\$)	19%	\$ 38.608.982
TOTAL (\$)		\$ 241.814.152

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ____105____ DÍAS CORRIDOS.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Pablo Cornejo Oggero, Rep Legal
Nombre del oferente	Constructora CO Territorio Limitada
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	19-07-2024

Law



Providencia

**FORMULARIO Nº4
(ANEXO ECONÓMICO)**

ANALISIS DE GASTOS GENERALES

LICITACIÓN	"2º LLAMADO CONSTRUCCIÓN CRUCE PEATONAL PROVIDENCIA – PADRE MARIANO, COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO COD. BIP 40051389-0

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Constructora CO Territorio limitada.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.325.438-0


HOJA: 1 DE:2				
ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			\$	\$
GASTOS NOTARIALES BANCARIOS				
Boletas Garantias	un	1	1.200.000,00	1.200.000
Cargos Notariales	un	1	140.000,00	140.000
OFICINA				
Ploteo de planos	un	1	150.000,00	150.000
Carpetas estados de pago	un	1	60.000,00	60.000
Libro de obras	un	1	15.000,00	15.000
Insumos Oficina	un	1	40.000,00	40.000
Agua oficina	un	1	45.000,00	45.000
Servicio Telefonía e internet	un	1	80.000,00	80.000
Baño químico (Baño Oficina)	un	1	540.000,00	540.000
EQUIPO DE APOYO OBRA				
Profesional Administrador de la Obra	mes	4	1.400.000,00	5.600.000
Prevencion de Riesgos (No Fijo)	mes	3,5	700.000,00	2.450.000
Asistente(s) de obra (No fijo)	mes	2	500.000,00	1.000.000
Leyes Sociales	%	0,33	9.050.000,00	2.986.500
HERRAMIENTAS ARRIENDO				
Nivel estación o estacion	mes	2,00	80.000,00	160.000
Combustible placas o rodillos otros	gl	1	140.000,00	140.000
ELEMENTOS DE SEGURIDAD				
Cascos	un	11	2.243,70	24.681
Lente seguridad	un	22	1.344,54	29.580
Guantes	un	22	1.764,71	38.824
Zapatos	un	17	30.042,02	510.714
Reflectantes	un	22	3.550,00	78.100
Tapón de oídos	un	22	3.193,28	70.252
Audífonos	un	30	5.630,25	168.908
Bloqueador solar	un	3	18.907,56	56.723
Extintores	un	1	33.613,45	33.613
Kit de botiquín	un	1	22.680,67	22.681
Ropa Obra	un	17	18.000,00	306.000
ASEO				
Mascarillas desechables	un	3	25.210,08	75.630
Jabon	un	3	2.000,00	6.000
Utensilio sanitario	un	1	106.595,51	106.596
USO PERSONAL OBRA				
			-	

Handwritten signature



Providencia

Cocinilla comida	un	1	33.613,44	33.613
Gas cilindro 11 kg	mes	4	22.000,00	88.000
TOTAL GASTOS GENERALES			10% COSTO DIRECTO (\$)	16.256.414

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Pablo Hernan Cornejo Oggero
Nombre del oferente	Constructora CO Territorio limitada.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	19-07-2024

Handwritten signature



A Secretario Municipal
Carrasco



Memorandum N°15.193.-

Antecedentes: Decreto Ex. N°1212 de fecha 29/08/2023; Decreto Ex. N°852 de fecha 17/06/2024; Acta de Apertura Municipal; Antecedentes de los Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de resolución de la Licitación Pública "2° LLAMADO CONSTRUCCIÓN CRUCE PEATONAL PROVIDENCIA - PADRE MARIANO, COMUNA DE PROVIDENCIA", ID: 2490-55-LQ24.

PROVIDENCIA, 14 de agosto de 2024

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "2° LLAMADO CONSTRUCCIÓN CRUCE PEATONAL PROVIDENCIA - PADRE MARIANO, COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID 2490-55-LQ24. Es importante mencionar que esta contratación requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto Ex. N°1212 de fecha 28 de agosto de 2023, se aprueban las bases administrativas generales de obras; mediante Decreto Ex. N°852 de fecha 17 de junio de 2024, se aprueban las bases administrativas especiales, bases técnicas y designa comisión evaluadora, y mediante Decreto Ex. N°1028 de fecha 22 de julio de 2024 se ratifican respuestas a las consultas de la N°1 a la N°98.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 19 de julio de 2024, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

N°	OFERENTE	RUT
1.-	BRAMAL TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA. (*)	76.124.467-1
2.-	CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LTDA.	76.325.438-0
3.-	SEMAFORIES JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L.	76.223.603-6

(*) NOTA: La oferta de la empresa BRAMAL TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., RUT N° 76.124.467-1 se declara inadmisibles debido a que, mediante Decreto Ex. SECPLA N° 249 de fecha 3 de junio de 2021 se adjudicó la consultoría denominada "Estudio de Especialidades para el Mejoramiento Peatonal en Nuevo Cruce Semaforizado de Providencia y Nueva Providencia altura Padre Mariano, cuyas Bases Administrativas aprobadas mediante Decreto Ex. SECPLA 149 de fecha 31 de marzo de 2021, indican en la letra f) del artículo N°23 que "el contratista al que se le encargue este servicio, NO podrá postular a la licitación para la ejecución de las obras que deriven del proyecto, ello en atención al resguardo de los principios que rigen la contratación administrativa, en particular, el principio de igualdad de los oferentes, excluyendo toda situación de privilegio que se pueda otorgar a uno en particular"

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación del oferente cuya oferta se encuentran "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 6 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	75%
2	PLAZO DE ENTREGA DE LOS UNIFORMES	24%
3	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%



EL RESUMEN DE LA EVALUACIÓN REALIZADA ES EL SIGUIENTE:

N°	Oferente	Oferta Económica (75%)	Experiencia (24%)	C.R.F. (1%)	Total	Orden de Prelación
1	CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LTDA.	72,05	24,00	1,00	97,05	1°
2	SEMAFORIES JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L.	75,00	0,00	1,00	76,00	2

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "2° LLAMADO CONSTRUCCIÓN CRUCE PEATONAL PROVIDENCIA – PADRE MARIANO, COMUNA DE PROVIDENCIA", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-55-LQ24, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar – salvo mejor parecer- a los siguientes proveedores:

Razón Social	:	CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LTDA.
Rut	:	76.325.438-0
Monto del Contrato	:	\$241.814.152.- impuestos incluidos.
Puntaje total de su oferta	:	97,05
Plazo de ejecución	:	105 días corridos
Financiamiento	:	Municipal
Aumento de Contrato	:	Hasta un 30% del valor total de contrato.
Unidad Ejecutora	:	Dirección de Infraestructura.

NOTA: Se hace presente que el monto que se propone adjudicar supera en un 31% al presupuesto referencial establecido para esta contratación (\$185.150.000.- impuestos incluidos), por cuanto, se requiere de aporte municipal, aprobado por el honorable concejo municipal, para poder llevar a cabo la presente contratación.

Por último, se hace presente que se desempeñarán como Inspector Municipal del Contrato (IMC) la funcionaria Carla Moraga Cárdenas, Rut N° [REDACTED] perteneciente a la Dirección de Infraestructura.

Saluda atentamente a Ud.,


LUIS FELIPE AGUILA THEOY
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)



 V°B° Jurídica



 V°B° Control



 V°B° Administración Municipal



 V°B Alcaldesa (S)


 VMR./CVV.

56

1933

22 AGO 2024



LICITACIÓN PÚBLICA

"2° CONSTRUCCIÓN CRUCE PEATONAL PROVIDENCIA – PADRE MARIANO, COMUNA DE PROVIDENCIA"
ID: 2490-55-LQ24

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 30 de julio de 2024.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada **"CONSTRUCCIÓN CRUCE PETONAL PROVIDENCIA – PADRE MARIANO, COMUNA DE PROVIDENCIA"**, ID: 2490-55-LQ24, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante Decreto Exento N° 852 de fecha 17 de junio de 2024 se aprueban las Bases Administrativas Especiales de Obra y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública y designan la comisión evaluadora. Mediante Decreto Exento N° 1028 de fecha 22 de julio de 2024, se decretan las Respuestas a las consultas formuladas en la licitación.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **19 de julio de 2024**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE
1	76.124.467-1	BRAMAL TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA
2	76.325.438-0	CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA
3	76.223.603-6	SEMÁFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L.

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	BRAMAL TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA	SEMÁFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L.
FORMULARIO N° 1: IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	✓	✓	✓
FORMULARIO N° 2: DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA	✓	✓	✓
FORMULARIO N° 3: CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS	✓	✓	✓
FORMULARIO N° 4: ANÁLISIS DE GASTOS GENERALES	✓	✓	✓

Nota: Cumple ✓/No Cumple X



1.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión de apertura, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentados por los oferentes, determina que pasan a la etapa de evaluación de admisibilidad técnica y económica, las siguientes ofertas:

N°	RUT	OFERENTE
1	76.325.438-0	CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA
2	76.223.603-6	SEMÁFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L.

Nota: La oferta de la empresa **BRAMAL TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA RUT 76.124.467-1** se declara inadmisibile debido a que, mediante Decreto Ex. SECPLA N° 249 de fecha 3 de junio de 2021 se adjudicó la consultoría denominada "Estudio de Especialidades para el Mejoramiento Peatonal en Nuevo Cruce Semaforizado de Providencia y Nueva Providencia altura Padre Mariano, cuyas Bases Administrativas aprobadas mediante Decreto Ex. SECPLA 149 de fecha 31 de marzo de 2021, indican en la letra f) del artículo N°23 que **"el contratista al que se le encargue este servicio, NO podrá postular a la licitación para la ejecución de las obras que deriven del proyecto, ello en atención al resguardo de los principios que rigen la contratación administrativa, en particular, el principio de igualdad de los oferentes, excluyendo toda situación de privilegio que se pueda otorgar a uno en particular"**

2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto Exento N° 852 de fecha 17 de junio de 2024, se aprueban las Bases Administrativas Especiales de Obra y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente propuesta Pública, quedando constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
VERKA MIANGOLARRA VARGAS		SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
CRISTIAN MERINO CORTES		DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
LEONOR CAAMAÑO VARGAS		SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Especiales de Obra
- Bases Técnicas
- Formularios
- Aclaraciones, Consultas y respuestas formulas en la licitación
- Cronograma de la propuesta

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el Art. 6 de las Bases Administrativas Especiales de Obra.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes de los oferentes, así como las Bases y las Respuestas a Consultas emitidas por Decreto Exento N° 1028 de fecha 22 de julio de 2024, determina que las siguientes empresas pasan a la etapa de evaluación de la oferta:

N°	OFERENTE	RUT
1	CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA	76.325.438-0
2	SEMÁFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L.	76.223.603-6

**4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Art. N° 6 de las Bases Administrativas Especiales de Obra, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND.	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
1. OFERTA ECONÓMICA	75%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en Formulario N° 3, "CARTA OFERTA CON LISTADO DE PARTIDAS", aplicando la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 75\%$ </div>														
2. EXPERIENCIA	24%	<p>Se evaluarán las experiencias acreditadas conforme a lo señalado en el punto N° 5.2, de las presentes bases, aplicando la siguiente oferta:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 o más obras</td> <td>100 * 24%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 obras</td> <td>80 * 24%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 obras</td> <td>60 * 24%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 obras</td> <td>40 * 24%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 obra</td> <td>20 * 24%</td> </tr> <tr> <td>No acredita ejecución de obras</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 o más obras	100 * 24%	Acredita la ejecución de 4 obras	80 * 24%	Acredita la ejecución de 3 obras	60 * 24%	Acredita la ejecución de 2 obras	40 * 24%	Acredita la ejecución de 1 obra	20 * 24%	No acredita ejecución de obras	0
N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE															
Acredita la ejecución de 5 o más obras	100 * 24%															
Acredita la ejecución de 4 obras	80 * 24%															
Acredita la ejecución de 3 obras	60 * 24%															
Acredita la ejecución de 2 obras	40 * 24%															
Acredita la ejecución de 1 obra	20 * 24%															
No acredita ejecución de obras	0															
3. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%															
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN**5.1 OFERTA ECONÓMICA (75%):**

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N° 3 CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS, generándose el siguiente resultado:

N°	OFERENTE	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (75%)
1	CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA	\$ 241.814.152	96,07	72,05
2	SEMÁFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L.	\$ 232.306.381	100,00	75,00

**5.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (24%):**

Conforme a la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N° 2 DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA, con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas, Punto N° 5.2 de la licitación.

De acuerdo a lo reportado por las empresas, se obtiene lo siguiente:

OFERENTES	N° EXPERIENCIAS DECLARADAS	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS	OBSERVACIONES	PTJE.	PON. 24%
CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA	10	5	Sin observaciones	100	24
SEMÁFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L.	9	0	Las experiencias declaradas no corresponden a obras de pavimentación.	0	0

5.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

N°	OFERENTE	OBSERVACIONES	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA	Sin observaciones	✓	100	1
2	SEMÁFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L.	Sin observaciones	✓	100	1

6. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJES PONDERADOS	
	CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA	SEMÁFOROS JORGE LAVEZZOLO VALENZUELA E.I.R.L.
OFERTA ECONÓMICA	72,05	75,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	24,00	0,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1,00	1,00
TOTAL	97,05	76,00

7. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Revisados y evaluados los antecedentes de las empresas oferentes y en cumplimiento a lo consagrado en el artículo N° 9 de la Ley N° 19.886, esta Comisión Evaluadora estima la conveniencia de adjudicar a CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA, RUT 76.325.438-0

- **ECONÓMICA:** Si bien la oferta propuesta a adjudicar no resulta ser la más económica de las ofertas recibidas, ya que supera al presupuesto referencial para esta contratación en un 31%, es la segunda mejor oferta en orden menor a mayor.
- **EXPERIENCIA:** La empresa logra acreditar el máximo de la experiencia requerida.
- **TÉCNICA:** El oferente a adjudicar presenta en su propuesta todas las partidas requeridas por el municipio y el plazo de 105 días corridos ofertado para la ejecución de las obras.

Todo lo anterior, en resguardo al principio de la realidad, de la eficiencia y eficacia de la Administración Pública, y en resguardo a los caudales públicos.



8. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "2° LLAMADO CONSTRUCCIÓN CRUCE PEATONAL PROVIDENCIA – PADRE MARIANO, COMUNA DE PROVIDENCIA", ID: 2490-55-LQ24, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar la licitación, salvo mejor parecer, al siguiente proponente:

RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA
RUT	76.325.438-0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$241.814.152.- impuestos incluidos
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	105 días corridos

En constancia, firman la Comisión Evaluadora

VERKA MIANGOLARRA VARGAS

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CRISTIAN MERINO CORTÉS

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

LEONOR CAAMAÑO VARGAS

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN: **ADJUDICACIÓN LICITACIÓN " 2DO LLAMADO CONSTRUCCIÓN CRUCE PEATONAL PROVIDENCIA -PADRE MARIANO "**
ID 2490-55-LQ24

UNIDAD VECINAL : **UV - 1**

EMPRESA: **CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LTDA.**
RUT: **76.325.438-0**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

INFORME Nº **15.193**

FECHA : **14 DE AGOSTO DE 2024**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	<u>56.665</u>	MONTO TOTAL OFERTADO
			\$ 241.814.152 IVA INCLUIDO
			DONDE:
MONTO DE LA OBLIGACION 2023:	M\$	<u>56.664</u>	FINANCIAMIENTO EXTERNO GORE:
			\$ 185.150.000.-
			FINANCIAMIENTO MUNICIPAL:
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<u>1</u>	\$ 56.664.152.- IVA INCLUIDO
			105 DÍAS CORRIDOS
			AUMENTO CONTRATO 30%

Nº PREOBLIGACIÓN: **05-1245**

NOTA: PREOBLIGACIÓN SÓLO APLICA APARA FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA: MONTO \$ 185.150.000

SUBTÍTULO	05	ITEM	68	ASIG.		SUB ASIG.		SUB SUB ASIG.	
-----------	-----------	------	-----------	-------	--	-----------	--	---------------	--

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	N/A	CÓDIGO CR O CMP	61-0112
----------------------------	------------	-----------------	----------------

CUENTA PRESUPUESTARIA: \$ 56.664.152.-

SUBTÍTULO	31	ITEM	02	ASIG.	004	SUB ASIG.	003	SUB SUB ASIG.	002
-----------	-----------	------	-----------	-------	------------	-----------	------------	---------------	------------

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	02	CÓDIGO CR O CMP	61-0112
----------------------------	-----------	-----------------	----------------

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

CONSTRUCCIÓN CRUCE PEATONAL PROVIDENCIA - PADRE MARIANO BIP 40051389-0 GORE

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

[Handwritten Signature]
RVQ/MMD/GPD

[Handwritten Signature]
VºBº SECPLA



MEMORÁNDUM N°: 15.652.-
 FECHA : 22 AGO 2024
 ANTECEDENTE : Decreto Ex. N°5 del 03/01/2024
 MATERIA : Se solicita incorporar en Tabla de Concejo el Complemento para la adjudicación de la obra "2° LLAMADO CONSTRUCCIÓN CRUCE PEATONAL PROVIDENCIA – PADRE MARIANO, COMUNA DE PROVIDENCIA".

DE : PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
 A : EVELYN MATTHEI FORNET
ALCALDESA

Decreto Ex. N°5 del 03/01/2024
Alcalde
EM

En relación a la adjudicación de la Obra "2° LLAMADO CONSTRUCCIÓN CRUCE PEATONAL PROVIDENCIA – PADRE MARIANO, COMUNA DE PROVIDENCIA", licitada mediante Licitación Pública ID: 2490-55-LQ24 que se encuentra a la espera por falta de recursos, es que solicito a usted incorporar a la Tabla del Concejo la solicitud de mayor aporte, para continuar con el proceso antes mencionado. A continuación, se resume los nuevos aportes:

	APORTE MUNICIPAL	APORTE GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO	MONTO FINAL
Monto Original (Decreto EX. N°5/2024)	0	185.150.000	185.150.000
Complemento para adjudicar	56.664.152	0	56.664.152
Total Adjudicación	56.664.152	158.150.000	241.814.152

Se solicita un aporte total de \$56.664.152.-

Saluda atentamente a Ud.,

Patricia Caballero Gibbons
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 CONTRALOR
 DIRECCIÓN DE COM...

V°B° CONTROL

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 ADMINISTRADOR
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

LFACVMI/CWB/cwb
 Distribución:

- Archivo Correlativo 2024.
- Archivo Carpeta 2° llamado Construcción cruce peatonal Providencia - Padre Mariano, comuna de Providencia.

1955. ✓
 23/8/24

INFORME TECNICO Y FINANCIERO

22 de agosto de 2024

La Licitación de la OBRA "2° LLAMADO CONSTRUCCIÓN CRUCE PEATONAL PROVIDENCIA – PADRE MARIANO, COMUNA DE PROVIDENCIA", en la comuna de Providencia. Este proyecto financiado por el Gobierno Regional Metropolitano (GORE), tiene como propósito mejorar las condiciones de peatonalidad y movilidad existente, en el eje de Avenida Providencia, a través de la habilitación de un nuevo cruce peatonal semaforizado en la intersección con Padre Mariano.

En este sentido, mediante Decreto Exento SECPLA N°249 del 03 de junio de 2021, se aprobó la contratación de la consultoría denominada "ESTUDIO DE ESPECIALIDADES PARA MEJORAMIENTO PEATONAL EN NUEVO CRUCE SEMAFORIZADO DE PROVIDENCIA Y NUEVA PROVIDENCIA ALTURA DE PADRE MARIANO", cuya identificación de licitación fue ID: 2490-54-LE21, destinada a la elaboración de los proyectos de especialidad y desarrollo de los expedientes técnicos, que permitieran a la Municipalidad de Providencia, encargar la ejecución de obras de mejoramiento integral a la empresa BRAMAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA.

Dentro de los archivos técnicos que debían entregar, de acuerdo a lo informado en el punto 5.1.3 de las Bases Técnicas solicita que el consultor elabore el presupuesto estimado de ejecución, desarrollado bajo los siguientes lineamientos:

7.2 PRESUPUESTO ESTIMADO DE EJECUCIÓN:

Se refiere a la valorización del Listado de Partidas, con cantidades cubicadas a partir de las Especificaciones Técnicas y los planos, y precios de mercado o de referencia. El presupuesto debe ser detallado informando los precios unitarios relacionados a la unidad de medida del listado de partidas. Los precios deben ser actualizados y acorde a los valores del mercado.

El Consultor entregará, junto a los planos y especificaciones, un presupuesto detallado (que evite al máximo los valores globales), integrando las partidas necesarias para la correcta ejecución de las obras, indicando las cubicaciones desglosadas, sus precios unitarios y totales, de acuerdo con los precios de mercado a la fecha. Deberá contener las filas con la misma numeración que las EE.TT, divididas por especialidad. Al final se incorporará los valores de:

- Costo directo	\$
- Gastos Generales (25% sobre el costo directo)	\$
- Utilidades. (10% sobre el costo directo)	\$
- Subtotal	\$
- Impuestos vigentes.....%	\$
- Total Presupuesto	\$

Como resultado del desarrollo de la consultoría, con fecha 16 de agosto de 2021, se recepciona conforme el Expediente Técnico y su presupuesto estimado de Ejecución, el cual asciende a \$185.150.267.- impuestos incluidos.

Finalmente debido al comportamiento económico inestable, que han ido encareciendo los costos de mano de obra e insumos asociados, la licitación de esta obra debiese contratarse de acuerdo a la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión evaluadora.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


LFA/CVM/CWB/cwb


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
Secretaria Comunal de Planificación

PRESUPUESTO ESTIMATIVO DE OBRAS

D: CONSTRUCCIÓN CRUCE PEATONAL SEMAFORIZADO PROVIDENCIA - PADRE MARIANO, COMUNA DE PROVIDENCIA

DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. \$	P. TOTAL \$
OBRAS PROVISIONALES				
Instalacion de faenas	gl	1,00	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000
Cierros provisorios				
Cierros	m2	225,60	\$ 7.290	\$ 1.644.624
Letrero de obra	gl	1,00	\$ 600.000	\$ 600.000
Señalética y seguridad	gl	1,00	\$ 368.440	\$ 368.440
1.-				\$ 4.213.064
DEMOLICIONES				
Trazado y niveles	gl	1,00	\$ 426.458	\$ 426.458
Escarpe	m3	361,00	\$ 6.124,41	\$ 2.210.911
Demol. Hormg. Y transp. a botadero	m3	361,00	\$ 114.058,09	\$ 41.174.972
Soleras extracc. Y transporte a botadero	ml	98,00	\$ 3.602,59	\$ 353.054
Excavación y transporte a botadero	m3	151,62	\$ 19.454,00	\$ 2.949.616
Preparación Terreno, escaif, y compact.	m2	726,00	\$ 2.161,56	\$ 1.569.290
Retiro de parada suprimida				
Retiro de paradero (doble)	un	1,00	\$ 2.120.000	\$ 2.120.000
Traslado a Municipalidad	gl	1,00	\$ 714.000	\$ 714.000
2.-				\$ 51.518.301
OBRAS DE PAVIMENTACION				
Base estabilizada	m3	180,74	\$ 33.360,01	\$ 6.029.488
Calzada de hcv esp= 0,32 m	m2	361,00	\$ 51.877,34	\$ 18.727.719
Junturas de dilatación	m2	361,00	\$ 4.683,37	\$ 1.690.697
Soleras Tipo A (rectas, curvas y reb)	ml	98,00	\$ 25.938,67	\$ 2.541.990
Soleras Tipo C suministro y colocación	ml	24,00	\$ 14.050,11	\$ 337.203
Mortero de pega de 510,0 Kg. cem/m3	m3	13,96	\$ 333.239,85	\$ 4.652.028
Veredas de Baldosa de 0,40 x 0,40	m2	349,00	\$ 33.143,86	\$ 11.567.206
Confinamiento de árboles	ml	18,00	\$ 9.545	\$ 171.810
Nivelacion de camaras	uni	3,00	\$ 104.583	\$ 313.749
Veredas de hormigón cem. esp. 0,07 m	m2	15,00	\$ 16.211,67	\$ 243.175
3.-				\$ 46.275.065
AGUAS LLUVIAS				
Modif. Sumidero exist. (Peralte rejilla)	uni	3,00	\$ 171.123,17	\$ 513.370
Rejilla Fe.fdo. Sumideros S-1 y S-2	uni	3,00	\$ 208.229,88	\$ 624.690
4.-				\$ 1.138.059
Proyecto de Semaforo				
Equipos				
Controlador de 8 etapas	gl	1,00	\$ 3.930.505	\$ 3.930.505
Configuraciones	gl	1,00	\$ 1.119.759	\$ 1.119.759
Rack	gl	1,00	\$ 367.372	\$ 367.372
Elementos de semaforización				
Tuberías de Acero Galvanizado	gl	1,00	\$ 1.123.168	\$ 1.123.168
Tuberías de PVC	gl	1,00	\$ 36.364	\$ 36.364
Conductores eléctricos	gl	1,00	\$ 1.715.816	\$ 1.715.816
Postes	gl	1,00	\$ 1.461.889	\$ 1.461.889
Lámparas y soportes	gl	1,00	\$ 1.206.856	\$ 1.206.856
Botoneras	gl	1,00	\$ 1.563.150	\$ 1.563.150
Basamento	gl	1,00	\$ 331.478	\$ 331.478
Empalme	gl	1,00	\$ 1.064.455	\$ 1.064.455
Cámaras	gl	1,00	\$ 1.330.102	\$ 1.330.102
Espiras inductivas	gl	1,00	\$ 1.703.464	\$ 1.703.464
Programaciones				
Programaciones de controladores de semáforos	gl	1,00	\$ 1.664.901	\$ 1.664.901
5.-				\$ 18.619.279
PROYECTO ALUMBRADO PÚBLICO				
Provisión e instalación de Postes y Luminaria	un	4,00	\$ 426.750	\$ 1.707.000
6.-				\$ 1.707.000
ASEO DE OBRA				
Aseo y entrega final	gl	1,00	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
7.-				\$ 1.000.000
COSTO DIRECTO				\$ 124.470.768
UTILIDADES				10% \$ 12.447.077
GASTOS GENERALES				15% \$ 18.670.615
TOTAL NETO				\$ 155.588.460
IVA				19% \$ 29.561.807
TOTAL				\$ 185.150.267

Certificado de Habilidad Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	RUT/ID	Estado
CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA	76.325.438-0	<input checked="" type="radio"/> SIN INFORMACIÓN

Observaciones:

- HÁBIL** Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las siete causales estipuladas en el Reglamento de la Ley 19.886.
- INHÁBIL** No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
- EN REVISIÓN** Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
- SIN INFORMACIÓN** Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores o es una persona jurídica constituida fuera de Chile. En consecuencia, en virtud de los principios de libre concurrencia y de igualdad ante las bases, debe considerarse que los proveedores extranjeros cumplen con la habilidad en el Registro de Proveedores, cuando aquélla haya sido exigida como requisito para contratar, a la luz del artículo 16 de la ley N° 19.886.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento en el Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.